



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura. Telefax. 373030



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

"La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria" – O.R. N° 404-2017/

"La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura" – O.M.N° 13-2017-MDLA/A.

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 378-2023-MDLA/A.

La Arena, 18 de julio de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA:

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de La Arena, tiene como principio, el reconocimiento y respeto a las personas e instituciones que contribuyen o contribuyeron ejemplar y decididamente en el bienestar de nuestro distrito;

Que, los ciudadanos que han prestado servicio a las comunidades con una verdadera vocación de servicio, lo cual, constituye motivo de reconocimiento y felicitación, al haber demostrado responsabilidad y dedicación en sus labores, ejemplo destacado, además de una acreditada mística de trabajo que constituye un testimonio para todo el personal de esta institución edilicia y de la Comunidad Arenense en general;

Que, es política de la actual Gestión Municipal, reconocer la labor y el compromiso de los ciudadanos que con su esfuerzo y dedicación, contribuyeron en el logro de los objetivos institucionales y poblacionales;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 de del art. 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - **RECONOCER y FELICITAR** a la Sra. Martina Yovera Sernaque, Directora del CETPRO La Arena, en merito a su loable labor y su destacado desempeño, que viene ejerciendo en el ejercicio de sus funciones en beneficio de la Educación Técnica Productiva en nuestro distrito, distinción otorgada en Ceremonia el día 23 de julio de 2023

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
CPC. VENANCIO RISCO HUARI
ALCALDE